EXPTE. D- 4170 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial a fin de solicitarle tenga a bien dar respuesta, a través de las autoridades pertinentes, a las siguientes inquietudes referidas al aumento exponencial de casos de obesidad infantil:

1. ¿Entiende el Ministerio de Salud que existe actualmente en nuestra provincia una epidemia de obesidad infantil? Sírvase fundamentar su respuesta.
2. Determine el sistema de relevamiento de información estadística establecida al efecto.
3. Remita los datos estadísticos de la población infantojuvenil afectada.
4. Detalle las estrategias y programas sanitarios establecidos respecto del tema en análisis. En particular:
    1. Acciones de promoción de la salud, educación alimentaria, hábitos saludables, programas de prevención y educación, implementados sobre este tema.
    2. Distribución geográfica de las acciones implementadas.
    3. Mecanismos de acceso a información y capacitación a la población objetivo de la política pública desarrollada.
5. Políticas públicas de salud sexual en la relación sobrepeso- menarca.
6. ¿Con qué lineamientos cuentan los profesionales de equipos de salud para impartir actividades de promoción y prevención sobre este tema?
7. Toda otra información que considere relevante.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL OTTAVIS
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

Fundamentos:

El sobrepeso y la obesidad infantil constituyen uno de los principales problemas de salud pública del siglo XXI. Tanto es así, que se calcula que la obesidad infantil se ha casi triplicado en los últimos 30 años.

A partir de un estudio sistemático realizado en 2014, la prevalencia estimada de sobrepeso y obesidad en niños de América Latina en edad pre-escolar (menores de 5 años) es de 7,1%. En escolares (5 a 11 años) es del 18,9% al 36,9% y en adolescentes (12 a 19 años) es del 16,6% al 35,8%. Del 20% al 25% del total de la población de niños y adolescentes de América Latina tiene sobrepeso y obesidad. Es decir, 1 de cada 4 niños y adolescentes de América Latina.

Hasta hace algunos años el sobrepeso y la obesidad eran percibidos como un problema de los países desarrollados. En la actualidad este escenario ha cambiado radicalmente y la epidemia se ha extendido a una velocidad alarmante a los países de bajos y medianos ingresos, particularmente en las grandes ciudades.

Hoy existen en el mundo alrededor de 42 millones de niños y niñas con sobrepeso, de los cuales más del 80% viven en países en desarrollo.

Según datos de 2010 de la Base de Datos Global sobre Crecimiento Infantil y Malnutrición de la OMS, Argentina presenta el mayor porcentaje de obesidad infantil en niños y niñas menores de cinco años en la región de América Latina con un 7,3% de prevalencia.

Además, según la Encuesta Mundial de Salud Escolar realizada en Argentina en 2012, en los últimos cinco años, en el grupo de adolescentes de 13 a 15 años, aumentó el sobrepeso del 24,5% al 28,6% y la obesidad pasó del 4,4% al 5,9%. Otros datos de relevancia indican que:

Solo el 17,6% de los chicos y chicas de 13 a 15 años consume 5 porciones diarias de frutas y verduras

La mitad de los estudiantes de esa edad consume 2 o más bebidas azucaradas por día

Solo en 1 de cada 4 escuelas se ofrecen frutas y verduras en los kioscos y 8 de cada 10 escuelas ofrecen bebidas azucaradas

FOLIO 2

En este contexto, para luchar contra la epidemia de obesidad infantil y sus enfermedades asociadas, la responsabilidad individual no es suficiente. El papel de los gobiernos es fundamental, y por ello deberían:

Asumir un compromiso político sostenido en el diseño y adopción de políticas para reducir la obesidad infantil.

Implementar políticas para garantizar a toda la población el acceso a alimentos saludables y disminuir el consumo de alimentos no saludables.

Implementar políticas para que todos los sectores sociales puedan tener acceso a la actividad física periódica.

Involucrar a múltiples actores (organismos internacionales y nacionales, la sociedad civil y las empresas privadas) pero en un marco que evite caer en conflictos de interés que atenten contra el desarrollo de las políticas públicas eficaces.

Más de la mitad de los niños consume más calorías que las necesarias, el resultado: el peso para arriba, la nutrición para abajo. No son los alimentos mal llamados chatarra los únicos responsables; también es necesario reconocer que los chicos comen más de una dieta monótona: pan, pastas, milanesas, papa, carne vacuna o lácteos con más grasa que la recomendable, además de jugos o galletitas con muy alto tenor graso.

Desde la perspectiva de la política de la movilidad urbana, movimiento y actividad física, excesivo sedentarismo frente a la TV o la PC, los recreos y las horas de actividad física desaprovechados cuando deberían ser una excelente oportunidad de estímulos para gastar calorías, se suman a estas causales de exceso de peso.

Es urgente que el Estado defina una política frente a la epidemia de obesidad. Implica acciones de promoción de la salud, educación alimentaria desde muy temprano, aprovechamiento del ámbito escolar para promover hábitos más saludables, políticas urbanísticas, estímulos o señales hacia la agroindustria para favorecer el desarrollo de alimentos diferenciados y funcionales.

Ya desde el embarazo puede llevarse a cabo un programa de prevención. La obesidad se previene desde el primer año de vida, aun antes. Lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida. Luego complementarla con una fórmula láctea apropiada, rápida incorporación de carne (no sólo vacuna), cereales, hortalizas y frutas.

El ambiente familiar, la mesa, debe ser agradable y la preparación de la comida una oportunidad de promover desde muy temprano en la vida y, con toda la paciencia, la incorporación de cada nuevo alimento. Los niños no aprenderán buenos hábitos alimentarios si los padres no los practican.

El riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares y diabetes a edades tempranas no son las únicas consecuencias del sobrepeso y de la obesidad cada vez más frecuentes entre los chicos argentinos y de todo del mundo. Un análisis de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2007, realizado por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud, revela que el exceso de peso está adelantando la llegada de la primera menstruación.

Las niñas con sobrepeso presentan su menarca poco más de un año antes de las que no tienen sobrepeso", finaliza el estudio, cuyas conclusiones fueron presentadas en el último congreso de nutrición de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), y agrega: "Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta en las políticas públicas de salud sexual".

Según el citado trabajo, hoy el promedio de edad para la menarca en la Argentina es de 12,39 años (0,14 años antes que hace 25 años). Pero al comparar a las chicas con sobrepeso con aquellas de peso normal se observa que, entre las primeras, la menarca ocurre a los 11,52 años, mientras que para las segundas ésta ocurre a los 12,64 años.

"Hay varios trabajos que en el nivel mundial muestran que el sobrepeso, especialmente aquel en el que la grasa se acumula en las caderas, tiende a presentar una menarca más temprana", dice la doctora Silvia Ciarmatori, del Servicio de Ginecología del Hospital Italiano.

"La grasa corporal influye sobre los niveles de estrógenos [hormonas femeninas] de las mujeres" -responde Ciarmatori-." Los ovarios producen andrógenos que se convierten en estrógeno. Así, una mayor cantidad de grasa se traduce en niveles más altos de estrógenos. Los estrógenos producen el cierre de los cartílagos de crecimiento. Ante una menarca más temprana, la chica deja de crecer antes, lo que puede dar lugar a una menor estatura."

11,5 años es la edad de la menarca, para las chicas con sobrepeso en la Argentina. Para las chicas con peso normal, la primera menstruación llega un año más tarde. 3,5 millones de menores con exceso de peso

Eso equivale a que aproximadamente uno de cada tres chicos y adolescentes argentinos tiene sobrepeso u obesidad.

Dadas las patologías secundarias que ocasiona la obesidad; el costo social y económico que conlleva, es de crucial importancia ejercer desde el Estado la prevención, a través de cambios de conductas desde la más temprana edad, y la promoción de hábitos saludables. En razón de ello, solicito a las señoras y señores legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FRENTE PARA LA VICTORIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.